

CRONICA DE SALAMANCA.

REVISTA DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES.

Biblioteca selecta de autores antiguos españoles, que escribieron en lengua latina y árabe desde la dominacion romana hasta el siglo XIV de nuestra era. Publicase bajo la direccion de Don Luís Garcia Sanz, etc. (1)

La grande y patriótica empresa que acomete el Sr. Sanz, y de cuya utilidad é importancia no puede menos de concebirse una idea muy alta con solo leer el epigrafe que antecede, es una de aquellas que ha menester mas del favor del público para que tenga dichoso término. Los gastos serán considerables y la fatiga mucha para que puedan hacerse y sufrirse sin esperanza de remuneracion alguna. Nosotros, pues, en cuanto nuestras débiles fuerzas, nos creemos en el deber de persuadir á nuestros lectores de la escelencia de la nueva publicacion, y de inclinarlos á que á ella se suscriban. Por amor á la pátria, cuando no por amor á la ciencia, debieran hacerlo. La biblioteca del Sr. Sanz será el complemento ó mejor dicho, el antecedente ó prefacio de la que publica el Sr. D. Manuel Rivadeneira, y ambas formarán juntas un hermoso monumento levantado al ingenio y al saber de los españoles de todas las edades.

Pocas naciones, como dice muy bien el Sr. Sanz, pueden jactarse de contar tan claros escritores entre sus hijos, desde los

(1) Saldrá por entregas de 32 páginas, á 2 rs. cada una, asi en Madrid como en provincias, su tamaño será igual al de la *Biblioteca* de Rivadeneira con lo cual tomará juego. Se suscribe en la libreria-imprensa de esta redaccion.

Tomo II.—NUMERO 11.

16 DE MAYO.

primeros tiempos de la historia. Al través de vicisitudes, conquistas, dominaciones y cambios, la antorcha de la ciencia y el fuego de la inspiracion han iluminado y han ardido siempre en este pais privilegiado. Pero la incuria de los españoles de estos últimos tiempos y la malevolencia de los extranjeros han concurrido á nublar nuestras glorias científicas, y han hecho que las olvidemos ó tengamos en poco.

De nuestra literatura se ha escrito mucho; poco ó nada de nuestra ciencia y de aquí ha nacido el menosprecio de los extranjeros, que han calificado á España de la Beocia de Europa, considerando solo como una escepcion de nuestra rudeza, como al Pindaro de este pueblo anti-literario, á Calderon ó á Cervantes.

Ya en el siglo XVI, decia Scaligero; que habia algunos doctos en Portugal; pero que en España no habia casi ninguno. Montesquieu decia que en España no se habia escrito mas que un libro bueno que era el que se burlaba de los otros aludiendo al *Quijote*. Y M. Guizot ha escrito recientemente; que bien se puede hacer la *Historia de la civilizacion*, sin contar para nada con España, como nacion ociosa é inútil que no ha intervenido en ella.

Nuestra carencia de laboriosidad y nuestra falta de espíritu filosófico pasan ya por axiomas en boca de propios y extraños. No se contentan muchos con afirmar que estamos atrasados ahora, sino que sostienen que lo hemos estado siempre con respecto á las demas naciones. Si se les cita á algun sábio, á algun filósofo, á algun erudito español, á un Vives, á un Lulio, á un Servet, á un Foxo Morcillo, se rien como si fueran estos unos locos extravagantes y unos escritores pesados y de gusto detestable. Quizás tengamos que esperar á que los alemanes se aficionen á nuestros sábios como ya se aficionaron á nuestros poetas, para que nos convenzan de que nuestros sábios no son de despreciar. Quizás tendrá que venir á España algun docto aleman á defender contra los españoles que hemos tenido filósofos eminentes. Qué habria en esto de nuevo, cuando el Sr. Bolh de Faber sostuvo, treinta ó cuarenta años ha, una polémica con los literatos españoles de entonces, para demostrarles que Calderon era un buen poeta?

Afortunadamente el amor al estudio renace entre nosotros,

y despierta en algunos corazones el celo por la gloria científica española. Solo es ya de desear que este celo no sea inútil del todo, porque el público, harto indiferente en España á las cuestiones de este género, no le secunde y no le haga eficaz con su favor y aplauso.

El Sr. Sanz va á publicar los autores españoles anteriores al siglo XIV; va á consagrar su vida y sus capitales á esta empresa patriótica y literaria. ¿Será posible que recibamos con frialdad y con indiferencia la obra del Sr. Sanz?

Su biblioteca constará de tres partes.

La primera contendrá los autores que florecieron bajo la dominación romana, á saber: Séneca, Lucano, Columela, Pomponio Mela, Quintiliano, Marcial, Marco Aurelio, Floro, Silo Itálico y otros.

La segunda contendrá los autores del periodo gótico y de la edad media que escribieron en latin, como los poetas Aquilino Juvenco, Aurelio Prudencio y Draconcio, el historiador Paulo Orosio, y los poligrafos San Leandro, San Isidoro, San Eugenio, San Julian, San Ildefonso y San Eulogio.

En estas dos primeras partes acompañará el texto original á la esmerada y correcta traduccion que se está haciendo de los escritores referidos.

De suponer es que publique tambien el Sr. Sanz el texto griego de los doce libros *Ton eis cauton* del emperador Antonino ya que coloca á este grande repúblico y filósofo entre los españoles, aunque tal vez no debiera, pues, si bien era de familia española, discípulo é hijo adoptivo de Adriano, nació en Roma, en el monte Celio.

Sería asimismo de desear que el Sr. Sanz buscara quien tradujera en verso los cantos de Prudencio, poeta cristiano tan sublime, que Villemain no duda en ponerle por cima de cuantos liricos florecieron desde la venida de Cristo hasta el Dante, y del cual no sabemos que haya una sola composicion traducida en castellano, habiendo tantas de Horacio y de otros poetas gentiles.

La tercera parte de la Biblioteca contendrá los escritos árabes españoles, esto es, la traduccion castellana, encomendada á nuestros mejores orientalistas, pero sin el texto arábigo. Figu-

rarán entre estos autores, la poetisa Wallada, el gran Filósofo Averroes, y el famoso médico y botánico Ibn Beithar de Málaga.

Convendría que el Sr. Sanz, que menciona hasta doce autores árabes-españoles, cuyas obras piensa incluir, en parte, en su colección, no olvidase otros de no menor nota, como, por ejemplo, el ilustre matemático y astrónomo Omaiya-ben-Abd-el-Aziz ben Abi'l Salt el andaluz, Abd-Alah ben Malik de Jaen, poeta y gramático, y otros muchos, de cuyas obras nos podía dar alguna corta muestra traducida.

La filosofía arábica, principalmente la española, tuvo una influencia grandísima en la filosofía escolástica, cuya historia no se puede comprender ni escribir bien y completamente sin un previo conocimiento de los filósofos árabes. Así es, que en el extranjero empieza á darse á este estudio mayor importancia. No hace aun dos años que el elegante escritor Ernesto Renan publicó en Francia un libro *Averroes y el Averroismo*. En el nuevo *Diccionario de las ciencias filosóficas*, publicado también en Francia, se dan algunas noticias y se hacen grandes elogios de varios filósofos árabes españoles. Solo en España miramos con sobrada indiferencia estas cosas.

El Sr. Sanz se olvida, ó si no se olvida no mienta á algunos de estos filósofos y no se atreve á incluirlos en la colección, temeroso, sin duda, de la indiferencia del público, y hasta del disgusto que acaso le causaría, prometiendo hacer aun mas voluminosa la biblioteca. Así es que nada dice ni nada promete publicar de Abu Jaafer Ebu Thofail, filósofo sevillano, autor de una famosa novela, traducida á diferentes idiomas, singularmente al latin con el titulo de *Philosopus autodidactus* y muy elogiada por Leibnitz como obra de teología natural profundísima.

Pero la omisión que no tiene disculpa, ya que se trata de formar una biblioteca de escritores españoles anteriores al siglo XIV, es la de los filósofos y poetas judíos, muy superiores, acaso, á los árabes. La razón que dá el Sr. Sanz de que no hace mención de los rabinos españoles, tanto por la índole especial de su literatura, cuanto porque puede suplir hasta cierto punto esta omisión la aplaudida obra, titulada *ESTUDIOS SOBRE LOS JUDIOS DE ESPAÑA*, por el Sr. D. José Amador de los Rios, no tiene valor

ni fundamento. Ni las obras de los judíos son especiales de su secta y nación hasta el extremo de no tener interés para los demás hombres, ni la erudita historia del Sr. Amador de los Ríos basta, ni con mucho, á hacernos estimar y comprender el gran movimiento científico y filosófico de los judíos españoles en la edad media. Todo otro mérito, menos este, le concedemos á la obra del Sr. Amador de los Ríos, obra escrita con buen gusto literario, con profundo saber histórico, mas con espíritu filosófico muy escaso.

Ni de la doctrina de Ibn-Gabiról ó Avicébron, autor de *El Manantial de la vida*, panteísta profundo, digno antecesor de Spinoza, ni de Judá Haleví de Toledo, poeta comparado por Heine con el mismo Homero, y filósofo comentado y traducido y encomiado recientemente en Alemania, cuyos versos se cantan en las sinagogas y han sido traducidos por Daumer en alemán, y cuyo libro del *Kuzari* está lleno de la mas profunda filosofía; ni de Maimonides, ni de sus disputas con los *motecalemin*, ni de su emanantismo, ni de su racionalismo, ni de la cábala, ni de otras invenciones y caractéres de la filosofía judáica, nos da cuenta satisfactoria el Sr. Amador de los Ríos. El asunto principal de su libro no era este tampoco, y nosotros no culpamos al Sr. Amador de los Ríos de su descuido; solo consignamos que su obra no puede dar á conocer la importancia de los filósofos rabinos.

Creemos, pues, que el Sr. Sanz debe pensar en llenar este vacío que falta en el prospecto de su biblioteca, y valerse para ello de los conocimientos del Sr. D. Severo Catalina.

Muchos autores judíos están traducidos en latin, como Maimonides, algunos lo están en castellano, como Jehuda Levita (*Kuzari*), que publicó en Amsterdam en 1663 el *Hachan*, Jacob Avendaña, y otros, como Benjamin de Tudela, están traducidos en francés y en inglés, y son citados y conocidos en todos los países, menos tal vez entre nosotros.

Como la biblioteca del Sr. Sanz debe ser selecta, y no puede ser de otra suerte (si se fuesen, por ejemplo, á publicar en ella las obras completas de Averroes, no cabrian en doce tomos del tamaño de los de Rivadeneira), son muy de recomendar el tino en la eleccion de lo que se publique, la erudicion en las vidas que

se escriban de los autores, y el conocimiento profundo del asunto en la esposicion y juicio que ha de hacerse por fuerza de las doctrinas y opiniones de cada uno de ellos.

¿Quién sabe si mas tarde, animados por el buen éxito de la empresa del Sr. Sanz, llevarán á cabo los Sres. D. Ramon de Campoamor y D. Gumersindo Laverde Ruiz la de publicar otra biblioteca que complete y termine la de Rivadeneira y la de Sanz, y en la cual se coleccionen las obras escogidas de nuestros sabios y filósofos posteriores al siglo XIV? ¿Quién sabe si Lulio, Vives, Suarez, Soto, Foxo Morcillo, Huarte, Valcárcel y tantos otros varones doctisimos volverán á ser populares en España? Para ello, mas que publicar todas sus obras, convendria dar de ellas lo mas selecto traducido en castellano, hacer una buena clasificacion de las escuelas filosóficas que en España han florecido, y escribir el extracto y la critica del sistema de cada autor, á la cabeza de lo que de sus obras se traduzca y se dé nuevamente á la estampa.

De todos modos es en extremo plausible y hace muy grande honor á nuestra cultura el que el Sr. Sanz haya empezado ya á realizar su gigantesco proyecto, y el que los Sres. Campoamor y Laverde piensen en acometer y llevar á cabo otro no menos importante y difícil.

JUAN VALERA.

OBSERVACIONES

SOBRE LA ABOGACIA.

No parecerá inoportuno que LA CRONICA, cuyos redactores todos siguen ó han seguido la carrera del foro, hable de la excelencia de la Abogacia. Además, sino tantos como antiguamente, muchos son los alumnos que estudian el derecho en esta célebre Universidad de Salamanca, é interesarles debe todo lo que se manifieste acerca de la noble carrera, á la cual se han dedicado. Profesion ilustre la del Abogado, con la que se han honrado tantos hombres célebres y que en todos tiempos ha producido á la sociedad las mayores ventajas. *Felix ars juris, felix hac arte paritus: si fuerit huic*

arti dedita turba minor, dice *Januario* en su *Repubblica de los jurisconsultos*.

Mision sublime la que está llamada á cumplir en el mundo la Abogacia. Mision sublime que, para encarecerla, para hacer ver que es grandemente útil a la sociedad é indispensable para la administracion de justicia, preciso era tener la inspiracion que vigorizaba y embellecia las elocuentes frases del orador ateniense ó del romano.

En todas las edades, en todas las épocas, la idea de la justicia y del derecho han sido invocadas como salvaguardia contra los rudos ataques del mas osado, del mas fuerte ó del mas astuto. Del mismo modo se ha conocido siempre, hasta en las mas atrasadas sociedades, la defensa de las cosas en los negocios civiles y de las personas en los criminales. De diferente forma sí, pero dominando ese principio filantrópico, que distingue la profesion del Abogado de todas las demas, reconocióse en los asiáticos imperios de Babilonia, Persia y Egipto, aunque subyugada al dominio del socialismo, que era la ley distintiva de aquellos paises. En la democrática Grecia por el contrario, el individuo se sobreponia á la sociedad; el Abogado era el hombre público y su profesion se hallaba intimamente unida con la política.

La ciudad de Rómulo, siguiendo las inspiraciones de la culta Grecia, pero mas conocedora de la idea de la justicia, restringió la amplitud concedida á la Abogacia griega, y dióla una nueva faz presentando un foro de distinto carácter y naturaleza que los anteriores y mas semejante al moderno, si bien mucho mas ostentoso.

Despues de pasada la época del mayor encumbramiento de la carrera del foro en el mundo antiguo; luego que fué hollado el poder de los emperadores romanos, la profesion del Abogado siguió representando un papel interesantísimo en el nuevo teatro que se la ofrecia.

La edad media, premiando á los juriseconsultos por la defensa que hacian de los principios sociales contra los disolventes, inventó para ello la Licenciatura y el Doctorado, é imprimiéndoles su particular sello, confirió á la primera el carácter de los Escuderos, y armaba formalmente de caballeros á los que llegaban á alcanzar el segundo. Grandes é importantes servicios prestaron los juriseconsultos en esta época, y con los adelantos científicos del derecho, y pasando el tiempo, y habiendo luchado victoriosamente con los instintos de fuerza de la misma edad, vino á formarse el carácter de la jurisprudencia moderna con su estension y su universalidad.

El hecho es que la Abogacia ha existido y ha tenido que existir en todas las edades y en todos los tiempos. Bajo su escudo se cobijan los mas sagrados derechos, y la elocuente voz del Abogado confunde al criminal que se gozó en la agonía de su victima, y arranca al inocente del tribunal que injustamente iba á pronunciar contra él una terrible condena; vuelve la tranquilidad á una familia desolada, blanco de las maquinaciones de un malvado; y hace aparecer, tan pura como el sol, la honra manchada con la infame calumnia.

Ciceron, el inclito patricio del Senado del Pueblo-Rey, el elocuente abo-

gado del foro romano, defiende en la presencia del Cesar á Q. Ligario, acusado de un crimen político; no solo confunde á su acusador Q. Tuberon, sino que tal es la fuerza de su razonamiento, tal la vehemencia de su espression, tal la mágia de sus palabras, que, embelesado el dominador del mundo deja caer de las manos la sentencia condenatoria que llevaba ya firmada, y absuelve y perdona generoso y clemente á la victima, inicuaamente perseguida y ya destinada al sacrificio. ¡Sublime ministerio el del Abogado, incomparable profesion la suya que hace muchas veces que la justicia humana se asemeje á la justicia divina!

Pero no solo se muestra la excelencia de la carrera del foro en algunos objetos: un campo es ilimitado. No hay un contrato por minimo que sea; un corto perjuicio, una ligera disputa, en donde no pueda intervenir útilmente el Abogado. El derecho civil, el derecho comercial, el criminal, todos le ofrecen materia variada y abundante en la cual puedan hacer redundar su noble oficio en ventaja de los clientes: él desempeña el papel de mediador, de defensor y protector de los derechos mas sagrados; de la vida, del honor, de los bienes y de la tranquilidad de los ciudadanos. Si bastara para poder administrar justicia saber solamente los hechos, acaso allá en la infancia de las sociedades no hubiera sido necesaria la intervencion de los abogados; y aun en aquellas remotas edades espondrian ciertas personas sus agravios por medio de otras. No todos serian igualmente hábiles para la defensa de su propio derecho. No todos en esta pugna podrian luchar con iguales fuerzas. Los ancianos, las mugeres, los niños, los ignorantes, todos estos necesitaban de una persona que refiriera al juez la desgracia que les aquejaba; un amigo, un pariente, cualquiera por diversa causa tomaba una defensa, y hé aqui apareciendo la mision augusta del Abogado. Esto pudo suceder al principio de las sociedades; pero cuando la civilizacion aumentó y la decision judicial hubo de salir de los reducidos límites de la ley natural y de la prudencia, y se crearon magistraturas y fórmulas precisas para la transicion de los negocios, cuando mucho mas la nocion del derecho llegó á desenvolverse de manera que constituyó un cuerpo de doctrina, hizose indispensable la intervencion de cierta clase de personas versadas en aquellos procedimientos, instruidas en aquella ciencia, para que de este modo presentaran metódicamente la defensa de los respectivos derechos. No solo estas poderosas causas apartaron á los interesados de la defensa de sus propios negocios: tenian que dedicarse cada uno al ejercicio de su profesion especial, de su oficio, de aquello en lo cual fundaban su riqueza y sus esperanzas. Precisamente hubieran tenido que abandonar una ú otra cosa con grande perjuicio suyo ó debilitar su influencia grandemente en ambas. Males de tanta trascendencia evitó la intervencion de los abogados. Los clientes pudieron dedicarse á las atenciones de su especial estado y los abogados á la defensa de los derechos de aquellos.

Bosquejada á grandes rasgos la utilidad de la carrera del foro y su necesaria intervencion en la administracion de justicia, fácil es justificar el nombre antonomásico que lleva de ilustre. Su objeto es grande, porque se ocupa de

lo mas vital, de lo mas importante, de lo mas interesante de la sociedad. Su fin es insigne, porque quiere la recta administracion de justicia, la defensa de la virtud desvalida, la tranquilidad de las familias, la felicidad de los individuos. Su origen es bello porque nace de un principio altamente moral. Sus medios son nobles, sublimes, ilustres, como son nobles, sublimes, ilustres la inteligencia y la palabra. Una profesion que tales condiciones reune, con razon es llamada ilustre. ¿Y habrá quien, como parece indicar el autor que se citó al principio rebaje alguna vez en su ejercicio el objeto, el fin y los medios de tan distinguida facultad? Huya de nosotros tal idea, los que con alguna propiedad son llamados sacerdotes de la justicia, no consientan jamás que su puro brillo se empañe con el hálito infestado por el fraude ó por la avaricia; jamás dejen que decaiga su merecido renombre, antes al contrario, enaltezcánle mas y mas y así harán que sea verdaderamente útil á sus conciudadanos y que lleve siempre el timbre de su noble prosapia donde quiera que intervenga.

JUAN ORTIZ GALLARDO.

AL SR. DOCTOR

D. R. L. de C.

EPISTOLA.

Amigo de mi amor, à quien confío
lo mismo mis placeres que mis penas,
que con tu afecto fiel mi afecto llenas,
agradecido á ti salud te envío.

A tu sincera fé correspondiendo
mi fé de amigo que leal te adora,
del mas sublime amor que me enamora
hacerte á ti partícipe pretendo:

Y en tanto que en el monte y la llanura
esparce nuevo sol fecundo rayo,
y discurre del prado en la verdura
una flor y otra flor besando mayo;

Estrechado en mis brazos venturoso,
de amistad prenda te daré crecida,
el nombre revelándote amoroso
de la que adoro, reina de mi vida.

Esbelta cual palma
del Libano es ella...
morena, mas... bella
cual rosa y jazmin.

Sus ojos luceros
sus tiernas mejillas
de flor canastillas,
sus labios carmin.

Es onda rizada
su blondo cabello,
alabastro el cuello,
un cielo su sien.

Su pecho una blanca
dormida paloma,
su aliento el aroma
que exhala el Eden.

Su voz de miel fuente,
rayo su mirada
suave enamorada
cual aura de abril.

Fresco ramillete
forma su cintura...
Es graciosa, es pura,
amante y gentil...

Su nombre... es ... Maria,
mi amor mi esperanza,
iris de bonanza
en la tempestad,

Faro que ilumina
mi triste camino,
bálsamo divino
en la adversidad.

Ya que de mi Señora
audaz el nombre revelé de gloria,
escucha, amigo, ahora
su arcana, celestial, eterna historia.

Antes que de los siglos el torrente
del seno del no-ser al ser brotara;
siglos de siglos antes
que de los astros rutilantes
Dios los cóncavos cielos tachonara;
Del Númen en la mente
Ella inmortal vivía,
y cuando Dios las aguas separaba,
y los cielos y tierra y mar criaba,
á sus sacros consejos asistía.

Mil simbolos, mil tipos de su gloria,
(imágenes del cielo)
entretengan llenas de consuelo
viva entre los mortales su memoria.

Arca que de la mar embravecida
venció la saña y que salió triunfante
salvando en ella el gérmen de la vida;

mansa paloma amante
que el verde olivo trajo de esperanza;
blanco lirio entre espinas;
Zarza ilesa entre llamas purpurinas;
Iris de paz y estrella de bonanza.

Eva madre del hombre verdadera
la que nunca salió del paraíso,
cuya sagrada planta la altanera
cerviz de la serpiente holló, la vida
sacrificar de Abel el justo quiso
para salud del pueblo fratricida.

Sara fecunda, y madre del divino
Isaac, que allá en el Gòlgota inmolado
la cerviz dando al paternal acero
miró espirar cual cándido cordero.

Rebeca virginal del peregrino
Jacob madre, por siglos deseado
de mil generaciones heredero.

Raquel que con tristísimo lamento
al amable José lloró perdido;
Jahel que con heróico atrevimiento
la frente hendió de Sisara temido.

Esforzada Judih del pueblo gloria
que penetró cual repentino lampo
del soberbio Holofornes en el campo
dando á las tribus de Israel victoria.

Esther en fin es ella á quien proclama
por redentora el mundo, cuya suerte
deshaciendo de Amán la urdida trama
cambió arrostrando por su Dios la muerte.

Esa reina del sol eterno aurora,
brilló un día del hombre en la morada
y desarmó la diestra vengadora,
y la prole salvó de Adán culpada.
Y esa es la Reina que mi pecho inflama,
esa es la Reina que mi alma adora,
esa es la Reina que mi voz proclama
por Madre, por Hermana, por Señora.

De oro un tiempo desechos mis ensueños
timido corzo me acogi rendido
á sus pies y en los pliegues de su manto
envuelto paso dias halagüenos;
vuelve á mi corazon el bien perdido
y es mi esfuerzo y sosten su nombre santo:
él es en mis pesares alegria,
es á mis labios mas que miel suave,
es al oido célica armonía,
y otro mi amor ya pronunciar no sabe.

Conmigo invoca tu su nombre santo,
y teniendo en su amor tus ojos fijos,
del mundo insano por el mas incierto
cubriéndoos con la sombra de su manto.
Ella á ti, y á tu Esposa y á tus hijos
os guiará del cielo al dulce puerto.

.

FUNDACION

del Hospital de la Santa Cruz.

Por los años de 1240, se erigió en Salamanca una Congregacion de disciplina, que llamaron de los Hermanos de la Penitencia de Cristo, los cuales fundaron una ermita con la advocacion de la Sta. Cruz en el campo de San Francisco, frente del convento de este titulo, en donde empezaron á formarse las procesiones penitenciales; y con la ermita fundaron tambien un hospital, en que con mucha caridad cuidaban de los enfermos pobres de uno y otro sexo, que iban á él á curarse. (Arch. Cabildo, Caj. 20, leg. 1.) Consta ya la memoria de esta hermandad en el año de 1273, en que el Chantre D. Aparicio por su testamento les hace manda de dos mrs. para pitanza. (Arch. Cabildo, Caj. 20, leg. 2.º). En el de 1275, D Peiro Yañez, Canónigo de Salamanca, les manda tambien por su testamento cinco mrs. para pitanza; y el de 1282 (Arch. Cabildo, Caj. 20, leg. 3.) Doña Sancha, muger de Fernan Perez Caballero, por su última disposicion les manda igualmente cincuenta mrs., llamándolos todos hermanos de la Penitencia de Cristo. Con el tiempo fué creciendo el número de individuos de esta Cofradía, entrando en ella caballeros muy principales que la hicieron

crecidas limosnas, y siendo hermano de ella D. Sebastian de Saucedá, Dean de esta ciudad en el año de 1529. Obtuvo la Bula Pontificia para colocar el Santísimo Sacramento en su iglesia, (Arch. de la Cofradia de la Cruz; año de 1529) y en el mismo año la consagró D. fray Fernando del Barco, Obispo de Salamanca, estando la Sede de Salamanca vacante.

Acrecentó este hospital Doña Maria de la Villa, Señora de Sordos, y Morales de la Valmuza (Arch. Rodz. del Manzano. Escrit. año 1547.) por su testamento otorgado en el año de 1547, dejándole dos yugadas y dos casas en el lugar de Barbadillo, y las casas principales en que moraba contiguas al mismo hospital, con sus camas y ropas, para que en ellas se acogiesen y curasen las mujeres pobres que pudiesen, con el producto de su renta. (Arch. Hosp. General. Leg. 5. núm 1.º) En el año de 1581, en la reunion de hospitales, se agregó este con sus rentas al hospital general, siendo su mayordomo Lázaro Lotigo, excepto la iglesia que se dejó á la cofradia para que continuase con su instituto de disciplina, y despues la hicieron nuevas donaciones otros bienhechores. Ultimamente se reedificó la ermita en la forma que hoy existe en el año de 1714 (Actas. Capil. año 1714) siendo su comisario D. José Manrique de Lara, hijo del Conde de las Amayuelas, y á 13 de setiembre se colocó desde la Catedral procesionalmente el Santísimo Sacramento en ella con asistencia de la ciudad, Cabildo y Clerencia, estando las calles adornadas de altares y arcos triunfales (Ceremonial del Cabildo tom. 2. fol. 70.

ROMANCE SEGUNDO.

BATALLA DEL GUADALGELU.

(DESCRIPCION RETROSPECTIVA.)

I.

(Continuacion.)

Guadalgelù fué testigo
De tu valor, Sidy-Hamete:
Deteneos, deteneos,
Voceas á tus ginetes;
Tu corcel es mas lijero,
Los pasas y los contiene;
Los caballeros cristianos
Van á tu alcance, revuelves;
Crúzanse sables y alfanjes,

Se entrechocan los corceles,
De bruces caen, por cima
Saltan los que son mas fuertes.
De sangre mora y cristiana
Rojean los alquiceles,
Ruedan cabezas partidas,
Brazos y manos calientes,
De muertos se cubre el campo,
La furia y la grita crece,
Mas nadie grita victoria,
Que en balanza está la suerte.

Guadalgelú fué testigo

Que á ninguno en valor cedés:
Tu corcel es mas ligero,
Por lo mas recio te metes,
Resuena tu cimitarra
En muchos sables y arneses,
Tus numerosas escuadras
A los cristianos envuelven,
Que son pocos, mas no cejan,
Con esfuerzo se sostienen.

La infanteria española

Pronta á su socorro viene;
El de Almina la conduce,
Guárdate bien, Sydy-Hamete.
Ya brillan las bayonetas,
Arma terrible en tal gente,
Victoriosa, irresistible;
No la esperan tus ginetes,
Que el toque de carga es seña
De que todos se repleguen;
En vano los amenazas,
A la corneta obedecen,
Mas que á paso se retiran
Y en su campo se guarecen.

II.

Guadalgelú fué testigo
De tu valor, Sidy-Hamete;
Guadalgelú tan aciago
Como lo fué Guadalete:
Entonces se perdió España,

Ahora se torna la suerte.
Libre España y poderosa
Al suelo africano viene
A vengar la antigua mengua
Y los ultrajes recientes.
El Serrallo, los Oteros,
De Anghera los dos boquetes,
Castillejos, Cabo Negro,
Monumentos permanentes
Son del poder de sus armas,
Son del valor de su gente.
Allí cayeron tus bravos,
Muley Abbas, y allí aprendes
A dejar esa arrogancia
Que ahora en tu hermano reprendes.
Por eso le aconsejabas
Que á lavega no saliese,
Cuando entre riscos y breñas
No pudiste sostenerte.
Pasan palabras mayores,
Teneis dimes y diretes;
De cobarde te moteja,
Tú le acusas de imprudente.

Y entre otras cosas le dices:

•Poco mas de cien ginetes
Vi una vez romper osados
Por entre todas mis huestes,
Tronchar picas y espingardas
Como si de caña fuesen,
Penetrar hasta las tiendas,
Casi en la mia se meten,
Y un estandarte nos llevan.
Despues á uno de sus jefes
(Si no me engaño le llaman
El de Reus) le vi ardiente
Empuñar una bandera
Y plantarla entre mis gentes;
Como granizo las balas,
Se cruzan, y no le hieren;
Con la mano las rechaza,
Que algun talisman posee,
O no se han hecho turquesas
Para el plomo que le acierte.

Jamás le he visto la espalda,
La cara si muchas veces,
Y temo que si te empeñas
En verla caro te cueste.»

VARIEDADES.

SENTENCIAS PERSAS. Un enemigo sábio, vale mas que un amigo estravagante.

Tres clases de personas ganan poco en conversar con otras tres: el noble con el plebeyo, el hourado con el pícaro y el sábio con el bobo.

Un hombre puede pasar por sábio cuando busca la sabiduria: mas si cree haberla hallado es un necio.

Preguntando á un filósofo, de qué modo se hizo sábio, contestó: obrando como los ciegos, que no dan un paso sin tantear el terreno con su palo.

Diez dervises dormirán tranquilamente sobre un tapiz y dos reyes no podrán vivir en paz en una cuarta parte del mundo.

El bien mal adquirido consume el que se ha adquirido justamente.

Lo que sobra debe apartarse del todo como un bien superflúo. La limosna es la sal de las riquezas: sin este preservativo se corrompen.

Quien quema á medio dia exencias preciosas, tendrá aceite para alumbrarse por la noche.

El don de un hombre generoso es un verdadero don: el presente de un interesado es una demanda.

El Secretario de la Redaccion,
M. HERRERO.

Editor responsable, Juan Aguilera.

Salamanca: 1861.—Imp. de Diego Vazquez, calle de la Rua, número 15.

SUPLEMENTO

A LA

CRONICA DE SALAMANCA.

JUEVES 16 DE MAYO.

Se publica los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes.—Inserta anuncios á precios convencionales.

BOLETIN RELIGIOSO,

Jueves 16—S. Juan Nepomuceno mr. y S. Ubaldo ob.
Viernes 16—S. Pascual Bailon cf.
Sábado 18—S. Felix de Cantalicio cf. y S. Venancio mr.
Domingo 19—S. Pedro Celestino papa y cf. y Sta. Prudenciana vg.
Lunes 20—S. Bernardino de Sena cf.
Martes 21—Sta. Maria de Socors vg.
Miércoles 22—Sta. Rita de Casia viuda y Stas. Quiteria y Julita vgr. y mrs.
Jueves 23—La Aparic. de Santiago.

Un periódico enumera en estos términos los méritos militares del general O'Donnell:

«Estuvo en 54 acciones de guerra; 13 sitios, asaltos, tomas de plazas, castillos y puntos fortificados; 3 sorpresas; 1 retirada y 5 batallas.

De los anteriores hechos de armas, mandó y asistió como jefe de brigada y general de division y de cuerpo de ejército á 13 acciones de guerra; 4 asaltos, tomas de plazas fuertes, etc.; 3 sorpresas; 1 retirada sostenida gloriosamente con la fuerza de su mando y 1 batalla.

Y como general en jefe dirigió, mandó y ganó 32 acciones; 8 asaltos, tomas de plazas, etc. y 3 batallas.

Además de los hechos de armas citados, se rindieron á otros jefes, en virtud de los planes y disposiciones del general O'Donnell, 4 plazas, 4 castillos y varios fuertes.

Recibió una fuerte contusion y dos heridas graves.

Fué jefe de E. M. general del ejército del Norte.»

El ingenioso poeta D. Ramon de Campoamor va á hacer, segun los periódicos de Madrid, una nueva edicion de sus famosas *Doloras*, considerablemente aumentada con obras del mismo género y gran número de *Cantares*. Mucho celebraremos tal publicacion (y aun mas la celebraríamos si, no limitándose á las *Doloras* y *Cantares*, comprendiese todas las demas poesias del mismo autor, entre ellas sus bellisimas *Fábulas*, harto raras ya), mucho la celebraremos, decimos, siempre que el Sr. Campoamor tenga la abnegacion suficiente para sacrificar en aras de la moral algunas de sus composiciones en que esta no sale muy bien librada, á decir verdad, siquiera sean disculpables como travesuras de la edad juvenil.

Nuestro estimado amigo D. Nicomedes Martin Mateos, vá á publicar en Madrid, una obra de filosofia fundamental con el titulo de *El espiritualismo*, en sentido muy católico, segun se nos dice.

Un periódico extranjero cuenta del modo siguiente el origen de la fortuna de Rothschild «Rothschild I era un buhonero de Francfort que andaba con su caja de géneros á la espalda. Un dia echó tres florines en una media de lana, y dijo; «Esta media se ha de llenar» Trabajó, economizó, fué sagaz, inteligente y activo, y se llenó la media. Como en esta no cabian ya mas florines, recurrió á un saco diciendo: «Este saco se ha de llenar.» Se levantaba al cantar el gallo, estaba siempre de pié, compraba, vendia, ganaba en todo y el saco fué muy pronto pequeño para contener los florines. Rothschild buscó entonces un cofre y dijo: «Este cofre se ha de llenar.» El cofre se llenó y el oro y la plata se convirtieron en papel. Rothschild se hizo banquero del gran duque de Hesse. He aquí cómo fructificaron los tres florines de la media de lana. Hoy la dinastía de los Rothschild posee ochocientos millones, que reducidos á oro, apenas podrian ser conducidos por cincuenta mulas.»

La Salmantina. El jueves 9 puso en escena en la sociedad de recreo la comedia en tres actos y en verso del jóven y distinguido poeta, hijo de Figaro, intitulada, *Los lazos de la familia*: el fin moral que en ella se propone y la manera con que lleva á cabo su pensamiento, la hacen digna del entendido público Salmantino. La ejecucion fué bastante esmerada, recibiendo entusiastas aplausos la Sra. Gutierrez, la Srita. Riesco y los Sres. Martin Benito y Giron. Por fin de fiesta ejecutaron *El pleito del Pastor*, Sainete del célebre D. Ramon de la Cruz, que aunque sencillo demuestra como en casi todos los que escribió, que tenia un gran espíritu de observacion y tino singular para herir todo lo que de ridiculo presentaba la sociedad.

La Excm. Diputacion provincial acordó que se pidiese informe á todos los pueblos con que se pretende constituir un juzgado de primera instancia en Tamames, acerca de la conveniencia del mismo.

La recaudacion de la renta de loterías en el mes de marzo del corriente año, ha importado 11.428.075 rs. 90 cénts. La obtenida en igual mes de 1860 ascendió 11.309.600 rs. 94 cénts. resultando por consiguiente un aumento de 118,474 reales 96 cents. en favor de marzo del presente año.

Entre otros acuerdos tomados por la Diputacion provincial de Cáceres en su primera sesion figuran: presupuestar la suma necesaria para la creacion de un Observatorio meteorológico en aquel instituto provincial; idem para comprar los instrumentos que debe tener el arquitecto de la provincia para los trabajos geodésicos; veinte mil reales para premios á los ganaderos que presenten mejorar crias en la próxima feria; trescientos mil para puentes y caminos vecinales, y cuarenta mil para la instalacion de un colegio de alumnos internos agregado al instituto.

Parece que al volver á su casa uno de estos dias un panadero que vive hácia la puerta Villamayor, se encontró con que le habian robado la cantidad de 14000 rs. El juzgado empezó á instruir inmediatamente las primeras diligencias en averiguacion de los autores del delito, aun cuando no han dejado vestigio alguno, siendo de advertir que en la cantidad robada figuran 70 duros en calderilla.

Don Antonio Ibarrola y D. Santiago Alcázar, vecinos de Madrid, han sido autorizados por el plazo de ocho meses para verificar los estudios de un ferro-carril desde Cáceres á Alconetar.

Segun noticias que hemos adquirido por conducto fidedigno, es muy probable que estos dias queden ya terminados los estudios del ferro-carril desde Arévalo á esta capital. Seguirán despues los de Salamanca á la Fregeneda, en donde terminará esta via férrea tan importante y de un interés tan general para nuestra provincia.

Durante el año de 1860 se han vendido sellos de correos por valor de 46.707,070 reales, ó lo que es lo mismo, 6.111,224 mas que en 1859.

El producto del timbre de los periódicos ha sido en 1860 1.303,310 rs.

En ese mismo año han circulado 7.944,380 cartas mas que el anterior.

La Audiencia de Albacete acaba de condenar á muerte á un José Gomez por la suma de trece cuartos por presentarse á ser instrumento de agena venganza asesinando á D. Manuel Pelayo y Pelayo por encargo de Francisco Parra, quien ha sido condenado á cadena perpétua.

PENSAMIENTOS CHINOS.—Verguiaud, el orador de los girondinos, decia á los erroristas al crearse el tribunal revolucionario: «Habeis desarrollado un estraño sistema; decís: sois libres, pero pensad como nosotros, ú os denunciaremos á la venganza popular; sois libres, pero inclinados ante el idolo á quien nosotros incensamos, ú os denunciaremos á la venganza popular: sois libres pero asociads á

nosotros para perseguir á los hombres, cuya probidad ó ilustracion tenemos, ó de lo contrario os denunciaremos á la venganza popular.» He aquí la fórmula de esas escuelas.

DOCUMENTO CURIOSO.

Registrando papelotes hemos encontrado el siguiente:

ESTADO MAYOR. 4.º EXERCITO. N.º 445.

Los puestos militares y justicia de los Pueblos dexaran pasar libremente á la muger del cirujano de este Exercito Doña Ignacia Brisela que va á la Ciudad de Valladolid con un mozo y un caballo propio facilitándose una racion de paja y cebada única que se le subministraba á su marido, hasta el dia la que cesará por este motivo. Se le subministrara y alojamiento correspondiente, Quartel general de Tolosa á 7 de Agosto de 1813.—El Brigadier 2.º xefe de Estado mayor.—Valga por dias El comisario de este conocimiento.—Quedo enterado de la cesion que hace en su muger de la racion de pienso el cirujano contenido en este pase, Tolosa 17 de Agosto de 1813.—El comisario de la Plaza.—Valladolid y septiembre 3 de 1813.—Se presentó la contenida en este pasaporte y regresa al quartel general del 4.º exercito con criado y cavalleria propia suministrándose la las raciones que en aquel lleba detalladas.

El Secretario de la Redaccion,

M. HERRERO.

MÉTODO PRÁCTICO

para aprender

EL INGLÉS, FRANCÉS Y ESPAÑOL

AL MISMO TIEMPO,

POR D. J. G. J.

Se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º, de esmerada impresion, con papel y tipos escelentes.

Cada entrega costará en esta Ciudad 1 real y 1 1/4 en los demás puntos.

Se suscribe en la librería de Oliva, Rua 25, y en la de Atienza, Rua 45: en provincias en las principales librerías. Se dan gratis los prospectos.

POESIAS Y LEYENDAS

POR

DON MANUEL VILLAR Y MACIAS,

Un tomo de 500 paginas. Se vende á 10 rs. en la libreria de Atienza y á 8 id. para los suscritores á la **CRONICA.**

Editor responsable, Juan Aguilera.

SALAMANCA.—1861.

Imprenta de Diego Vazquez, Rua 15.